

Aspectos técnicos y jurídicos de la e-Europa

POR JESÚS PRIETO DE PEDRO

Competencia y regulación de los Mercados de las Telecomunicaciones, el Audiovisual e Internet

Editorial Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicaciones, VV.AA. *GRETEL 2002. Nuevo Diseño Europeo de las Telecomunicaciones, el Audiovisual e Internet*
Madrid, 2002

Hemos asistido en la década pasada, como consecuencia del desarrollo del derecho comunitario, a un cambio drástico del régimen jurídico de las comunicaciones en Europa y, aunque más lento ¿ya que en este asunto los Estados europeos manifiestan mayor resistencia a la transformación?, del régimen del audiovisual. La jerga conceptual al uso hasta finales de los años 80 (servicio público, derechos exclusivos de prestación, declaración de monopolio legal, potestades exorbitantes...) se ha visto velozmente desplazada por otra de nuevo cuño (autoridad reguladora, régimen de competencia, servicio universal, nuevas tecnologías de regulación y transmisión, títulos habilitantes...) sobre la que se urde un nuevo régimen de las comunicaciones en la UE, marcado por el doble objetivo de la liberalización de los mercados y la competencia. El hecho es que la celeridad del proceso y el enorme salto conceptual que conlleva dejan a la gente, e incluso a muchos profesionales y expertos, inermes para comprender el significado y el funcionamiento del nuevo sistema. Este es el contexto, el de ayudar a superar esa brecha en lo que se refiere a los profesionales de la Sociedad de la Información, en el que se debe situar la publicación editada por GRETEL que aquí comentamos.

GRETEL (Grupo de Regulación de las Telecomunicaciones) es el acrónimo de un grupo



integrado por más de treinta especialistas que, convocados por el Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación, vienen desde 1997 analizando el avance de las políticas públicas y la regulación de los tres grandes sectores convergentes de la Sociedad de la Información: el de las telecomunicaciones, el audiovisual e Internet. Fruto de esas investigaciones son dos trabajos previos del grupo de estudios: (Madrid, 1998) y *Convergencia y Regulación de los Mercados de las Telecomunicaciones, el Audiovisual e Internet* (COIT, Madrid, 2000).

Tecnología y sociedad

Este nuevo y tercer libro, *Gretel 2002. Nuevo Diseño Europeo de las Telecomunicaciones, el Audiovisual e Internet*, viene a dar un paso más en la preocupación, que alienta a este grupo profesional de las telecomunicaciones, de ofrecerse como interlocutores entre los avances de la tecnología y una sociedad cada vez más dependiente y desbordada por estos avances. Entendemos que es en esa interlocución donde radica el interés del libro, en tanto pone a disposición de los profesionales ajenos al sector técnico de las Nuevas Tecnologías una explicación rigurosa, pero que no por ello deja de ser accesible, acerca de este mundo tecnológico. Se trata de un libro muy útil para cualquier estudioso o analista de la Sociedad de la Información, pero es sobre todo el libro perfecto para abogados, economistas y profesionales de la comunicación.

Esta obra de envergadura, en tanto pretende proporcionar una visión integrada de los aspectos técnicos y jurídicos de la regulación europea de los sectores básicos sobre los que se soporta la construcción del nuevo modelo de sociedad informativa y comunicacional, comprende dieciséis capítulos, en los que el grupo redactor ha querido separar claramente los contenidos técnicos y descriptivos de las opiniones y la reflexión crítica del grupo GRETEL sobre dichos temas, reflexión que aparece diferenciada tipográficamente al final de cada uno de los capítulos. Incluye, por último, tres Anexos de documentación legal en los que se recogen las disposiciones y normativas comunitarias relativas al sector audiovisual y al desarrollo de la Sociedad de la Información.

La publicación aborda el análisis del régimen de los tres grandes sectores (telecomunicaciones, audiovisual e Internet) en los que se soporta la Sociedad de la Información. En primer lugar, el régimen de las comunicaciones es objeto de un análisis amplio y pormenorizado en los ocho primeros capítulos, en los que se abordan cuestiones como el proceso regulador de las comunicaciones en la UE, las autoridades nacionales de regulación, los títulos habilitantes, interconexión y acceso a redes, el servicio universal, los derechos de los usuarios, los derechos de ocupación y uso y la gestión del espectro radioeléctrico. Como complemento de esa explicación, los capítulos 9 y 10 abordan asuntos tan sensibles para la regulación de las telecomunicaciones como el de la protección de los datos personales y la intimidad, o tan nucleares para el nuevo modelo como la regulación de la competencia y su aplicación específica al sector de las telecomunicaciones.

El estudio de la regulación del sector audiovisual es, a su vez, objeto del capítulo 11, en el que se estudian el mercado audiovisual europeo, los instrumentos básicos de regulación del audiovisual y las grandes líneas de regulación en curso, y las autoridades reguladoras del

sector audiovisual.

El análisis de la organización y gobierno de Internet se aborda en el capítulo 12, que incluye cuestiones como el marco de funcionamiento de Internet en el ámbito internacional, la posición de la UE, los conflictos relativos a las marcas registradas y la comparación de los sistemas de registro de nombres de dominio en los diferentes países de la UE.

De particular interés son los capítulos 13 a 15 sobre la regulación de los nuevos servicios IP y el impresionante reto que conlleva la ordenación y defensa de la propiedad (intelectual e industrial) de las aplicaciones y contenidos residentes de redes.

Deudas pendientes

El libro concluye con un capítulo de reflexión sobre el estado de desarrollo de ¿la Europa del conocimiento? en comparación con los Estados Unidos, donde se evita una visión negativa del retraso de una *e-Europa* que, a pesar de haber tomado tarde la salida, presenta un potencial menos deficitario que su actual realidad si, además de la inversión en Tecnologías de la Información (en las que EEUU presenta clara ventaja), se toman también en cuenta las comunicaciones o las estadísticas de acceso, indicadores particularmente relevantes cuando se habla de la Sociedad de la Comunicación.

Queda claro que estamos ante una publicación solvente y de gran utilidad profesional. Aunque, desde la pretensión clarificadora y crítica que, como decíamos antes, alienta el trabajo de GRETEL, no se debería haber eludido un capítulo que explicara didácticamente, poniendo blanco sobre negro, los pros y los contras del abandono de un modelo de servicio público tradicional en beneficio de otro liberalizado y de concurrencia, así como los problemas y las dificultades estructurales, que no son pocas, que está presentando el desarrollo de esta nueva fórmula. Los ciudadanos se encuentran con serias dificultades ante las instituciones europeas ¿y esto es, desgraciadamente, una constante de la vida política comunitaria?, para conocer cómo se cuecen decisiones que arrastran transformaciones de tan gran envergadura como ésta y que afectan de forma tan profunda a su vida cotidiana.